

23 de noviembre de 2001

Proceso Contencioso I Administrativo de Plena Jurisdicción	Propuesta par el Licdo. Aristides Figueroa, en representación de Construcción e Inspección de Caminos y Puentes, S.A., para que se declare nula, par ilegal, la Resolución Escrito de Contrapruebas Administrativa N090-R-STL de 4 de febrero de 2000 emitida par la Alcaldía del Distrito de Panama, los actas confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.
--	---

4

Sefiora Magistrada Presidenta de la Sala Tercera, de lo
Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Con nuestro acostumbrado respeto concurrimos ante el
Despacha a su cargo con la finalidad señalar nuestras
contrapruebas en el pracesa enunciada en el margen superior
de la presente Vista Fiscal.

Aducimas coma testigos a las siguientes persanas:

~

1. Arquitecta Lourdes Aguilar. Jefa del Departamento de
Aprabación de Planos y Permisos del Municipia de
Panama. (Fs. 40)
2. Karma Gonzalez funcionaria del Departamento de
Aprabación de Pianos y Permisos del Municipia de
Panama. (Fs. 37, 40)

2

Solicitamos a la Sala se sirva emitir las
correspondientes boletas de citación, para que se les
notifique a través de ese Tribunal.

Aducimos el Acuerdo Municipal N0116 de 9 de julio de
~996, mismo que puede ser solicitado al sefior Alcalde del
Distrito de Panama.

De la Sefiora Magistrada Presidenta,

ol~i.~i 1 [kId A9i,, M~ri?ene9ro tie Fletcher
Lcd~. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/5/bdec

Lcda. Martha Garcia H.
Secretaria General, a.i.

4.
*1

* I.
.4